

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-00086-00

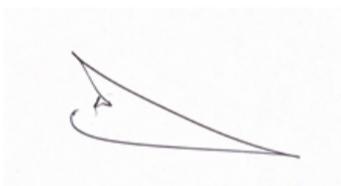
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, febrero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Se ordena notificar en debida forma el auto de fecha veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2.023), visible a folio 05 del expediente digital, por medio del cual se ORDENO REQUERIR a la parte demandante para que dentro del término de treinta (30) días, siguientes a la notificación por estados de este auto, cumpla con las diligencias tendientes a lograr la notificación del mandamiento de pago de fecha marzo 15 de 2021, en razón a que por error involuntario se omitió el registro del mismo en el Sistema Justicia XXI.

En consecuencia, de lo anterior, notifíquese en legal forma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is written over a light gray rectangular background.

**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**